



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**  
**Acta correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria,**  
**celebrada el día 15 de agosto de 2023**

**PRESIDENTE**

Decano: Esp. Ing. HERLAX, Martín Eduardo

**CONSEJEROS PRESENTES**

Consejeros Docentes: Mg. Lic. JAIRALA, María José  
Mg. Ing. CRISTALDO, Patricia  
Ing. BRUTTEN, Mario  
Dra. GARCÍA, María del Carmen  
Mg. Ing. ZABALETT, Alejandro  
Ing. CALVO, Fabio  
Ing. CHARADÍA, Raúl

Consejero No-docente: Lic. CHIOZZA, Ricardo Sebastián

Consejeros Alumnos: Srta. GUAZZONI MATTIAUDA, Gimena  
Srta. FERNÁNDEZ JANCHUK, Soledad (modalidad virtual)  
Sr. FIOROTTO, Luis Exequiel



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

**AUTORIDADES PRESENTES**

Secretaria Académica:	Ing. BALL, Carla
Secretario de Asuntos Estudiantiles:	Esp. Lic. GAILLARD, Diego
Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado:	Dra. Ing. SOSA ZITTO, María Alexandra
Secretario de Extensión Universitaria y Cultura:	Lic. GRAZIANI, Fernando
Secretario de TICs:	Ing. GANGGE, Lisandro
Subsecretario de Graduados:	Esp. Lic. CETTOUR, Walter Hernán
Subsecretaria Administrativa:	Lic. CONTARD, Natalia



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

<b>I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS. ....</b>	<b>5</b>
<b>II. APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES. ....</b>	<b>12</b>
<b>III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS. ....</b>	<b>12</b>
<b>IV. COMISIÓN PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO. ....</b>	<b>12</b>
a. <i>Diplomatura en Marketing Digital. ....</i>	<i>12</i>
b. <i>Diplomatura en Microemprendimientos Electrónicos. ....</i>	<i>13</i>
c. <i>Diplomatura en Soldadura – Gualeguaychú.....</i>	<i>13</i>
d. <i>Diplomatura en Soldadura – Concepción del Uruguay.....</i>	<i>14</i>
e. <i>Presupuesto 2023.....</i>	<i>15</i>
f. <i>Convenios.....</i>	<i>15</i>
<b>V. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.....</b>	<b>16</b>
a. <i>Acreditación Carreras de Grado y Posgrado. ....</i>	<i>16</i>
b. <i>Asociación Latinoamericana de Control de Calidad, Patología y Recuperación de la     Construcción – ALCONPAT.....</i>	<i>16</i>
c. <i>Asignaturas Electivas.....</i>	<i>16</i>
d. <i>Diplomatura en Marketing Digital. ....</i>	<i>17</i>
e. <i>Diplomatura en Microemprendimientos Electrónicos. ....</i>	<i>17</i>
f. <i>Diplomatura en Soldadura – Gualeguaychú.....</i>	<i>17</i>
g. <i>Diplomatura en Soldadura – Concepción del Uruguay.....</i>	<i>17</i>
h. <i>Especialización en Ingeniería Ambiental.....</i>	<i>18</i>
i. <i>Maestría en Ingeniería Ambiental.....</i>	<i>18</i>
j. <i>Programas analíticos de asignaturas segundo cuatrimestre 2023. ....</i>	<i>18</i>
k. <i>Plan Extraordinario de Jerarquización Docente. ....</i>	<i>18</i>
l. <i>Especial Preparación - Plan Extraordinario de Jerarquización Docente. ....</i>	<i>20</i>



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

- m. Becas de Iniciación a la Docencia en la Universidad Tecnológica Nacional para Profesionales de reciente graduación y Estudiantes avanzados - BIDOC..... 20*
- n. Designaciones, re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc. ... 21*

**VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO.....27**



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, siendo las 17:35 horas del día 15 de agosto de 2023 se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional en el aula 31 bajo la modalidad híbrida, para celebrar la Quinta Reunión Ordinaria 2023, bajo la presidencia del señor Decano, Esp. Ing. Martín E. Herlax. Actúa como Secretaria de Consejo Directivo la Ing. Carla M. Ball.

## I. INFORMES DEL DECANO Y CONSEJEROS DIRECTIVOS.

Comenzando con la reunión, el Señor Decano recuerda que el día martes 22 de agosto se realizará la Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo de puesta en funciones de Decano y Vicedecano electos, la misma se llevará a cabo a las 20:30 hs en el aula Magna.

Por otro lado, se informa que el acto de asunción de autoridades para el período 2023-2027 se celebrará en el aula Magna el viernes 1 de septiembre a las 20:00 hs.

A continuación, el Esp. Ing. Martín Herlax comenta que se envió con anterioridad informe de Decano e informes de licencias docentes y no docentes. Se transcribe el Informe de Decano:

### **Secretaría Académica**

Se continúa trabajando junto a Dirección Académica en actividades específicas del área, en el ámbito de la FRCU, y en contacto permanente con la Secretaría Académica de Rectorado, siendo las principales acciones desarrolladas las siguientes:

#### **Cursos de Capacitación:**

- En el marco del Programa de innovación, se convocó nuevamente a través de los Departamentos de Especialidad a los docentes interesados en realizar el curso "Planificación y prácticas de enseñanza con el enfoque de competencias".

- Taller de capacitación para Directoras y Directores de Departamento: Se llevará a cabo en Rectorado el próximo 05 de septiembre, en virtud de los próximos procesos de Acreditación de carreras. El mismo está dirigido a los Departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica y Materias Básicas.

**Seminario de Ingreso 2024:** El día 7 de agosto inició el Seminario Universitario modalidad anticipada, con la participación de 340 aspirantes. La organización y pautas para el Seminario Universitario 2024 fueron establecidas mediante Resolución N° 424/2023 D.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

A partir del 14 de agosto se habilita la inscripción para la modalidad intensiva a realizarse en los meses de enero y febrero: <https://frcu.utn.edu.ar/index.php/estudiar/carreras-de-grado/seminario-universitario>.

- Los días 27 y 28 de junio se llevó a cabo en Rectorado reunión de Secretarías y Secretarios Académicos. Entre otras cuestiones se trataron temas vinculados con tramitación de expedientes, Carrera Académica y Concursos, líneas de trabajo actuales y futuras de Subsecretaría de Posgrado y Secretaría Académica, Acreditación de carreras y Seminario Universitario.

**Asesoría pedagógica:** El día 08 de agosto se llevó a cabo una reunión desde Asesoría Pedagógica en conjunto con el Departamento de Materias Básicas, dirigida a los alumnos que cuentan con Álgebra y/o Análisis Matemático I regulares y materias correlativas posteriores regulares o aprobadas. La finalidad de la misma es ofrecerles apoyo en ambas asignaturas los días martes por la mañana, para asistirlos a preparar esos exámenes adeudados.

**Becas Bidoc:** A través de las Resoluciones N° 896/2023 CS (condiciones generales y particulares) y 961/2023 CS (presupuesto) se aprobaron las “Becas de Iniciación a la Docencia en la Universidad Tecnológica Nacional para Profesionales de reciente graduación y Estudiantes avanzados - BIDOCC”, las mismas están dirigidas a profesionales de reciente graduación y estudiantes avanzados de las carreras de grado de la UTN, para comenzar su formación en la función docente. Se ha derivado a los Departamentos de Especialidad para la búsqueda de posibles postulantes.

**Plan de Jerarquización Docente:** Mediante las Resoluciones N° 962/2023 y N° 1060/2023 CS se aprobó el Plan Extraordinario de Jerarquización Docente, con el objetivo de impulsar la excelencia académica reconociendo a los docentes que han obtenido titulaciones de posgrado (Doctorado para Titular, Magister o Especialista, para Asociado) o que en el ejercicio de la profesión tengan actividad sobresaliente en el área de la asignatura objeto de concurso. El mismo busca jerarquizar 4 (cuatro) asignaturas en cada uno de los Departamentos de la FRCU 2 (dos) cargos de Profesor Titular y 2 (dos) cargos de Profesor Asociado, de 1 DS por cargo. Los Departamentos de Especialidad han trabajado en las propuestas correspondientes, las cuales fueron elevadas para tratamiento del Consejo Directivo.

**Materias Electivas:** Se eleva para su tratamiento en Consejo Directivo la incorporación de la materia Electiva “Ingeniería y Desarrollo” (Centro Tecnológico de Desarrollo Regional Los Reyunos) e “Innovación Abierta como Herramienta de Desarrollo Profesional” (PROFORVIN).

### **Secretaría de Asuntos Estudiantiles**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

**Pasantías:**

Búsqueda Activa:

- FEPASA: Pasante de Lic. en Organización Industrial
- PINTURERIA EL PINCEL: Pasante de Lic. en Organización Industrial

**Deportes:**

- Maratón Tecnológica 2023: el pasado sábado 5 de agosto se llevó a cabo la 6° Edición de la Maratón Tecnológica UTN FRCU 2023, con un total de 270 participantes. Dicho evento social y de integración entre la Regional y la comunidad, se llevó a cabo con éxito. Cabe destacar que la misma se encuentra dentro del calendario municipal de Maratones siendo ésta, la 3° fecha.
- Juegos Tecnológicos 2023: se desarrollarán del 11 al 16 de octubre en el complejo turístico de Chapadmalal, donde nuestra Regional estará presente con las diferentes disciplinas deportivas.

**Relaciones Internacionales:**

PILA (Programa de Intercambio Latinoamericano): De la convocatoria 2023 segundo cuatrimestre, 9 estudiantes de Ing. Civil de nuestra Regional se encuentran cursando en formato virtual en la Universidad de Santo Tomás de Bucaramanga.

ENIT (Escuela nacional de Tarbes): Ya se encuentra en nuestra Regional el estudiante proveniente de ENIT para cursar el segundo cuatrimestre materias de Ing. Civil, mientras que la estudiante Ghjulia Pantalacci llegará el próximo 15 de agosto.

**Becas:**

A la facu en Bici: Se encuentra abierta la inscripción hasta el 18 de agosto. <https://www.frcu.utn.edu.ar/vida-educativa/informacion-para-alumnos/bicicletas>

Espacio Progresar: Ya se encuentra a disposición de los estudiantes el Espacio Progresar, programa que brinda el Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional con el objetivo de que los alumnos dispongan de herramientas para realizar sus actividades académicas.

**Secretaría de Ciencia y Tecnología**

- Cerró la Convocatoria de Categorizaciones en Incentivos PRINUAR (Programa para la Investigación Universitaria Argentina), las presentaciones están a la espera de ser evaluadas.
- Cerró el llamado de categorizaciones UTN para categorías D, E, F y G. Se recibieron 12 solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.
- En los próximos días se estará abonando el pago de las Becas de Investigación y BINID, correspondiente al mes de Julio.
- Se adjudicó el beneficio de la Beca CIN al alumno Matías Álvarez, becario del Grupo GIS. Se está a la espera de realizar la toma de posesión de beca.
- Cerró la convocatoria PICTO UTN en forma conjunta con la Agencia de I+D+i. Se presentaron 4 proyectos los cuales tienen como grupos responsables a investigadores de nuestra Facultad. Actualmente se encuentran en la etapa de presentación de avales de las instituciones participantes.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Se realizó solicitud de Informe Final de los Proyectos no incorporados al programa de incentivos, a cargo de los investigadores Mariana Cóccola y Fernando Raffo.
- Finalizaron las Becas Municipales, realizando la correspondiente entrega de informe finales por parte de los becarios.

### **Posgrado:**

Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información: En consenso con las autoridades de la carrera y en virtud de la agenda de los profesores que integran el plantel docente, se ha decidido avanzar en la difusión de la misma en vistas de la apertura de la primera cohorte en el mes de marzo de 2024.

Especialización en Ingeniería Ambiental: El día viernes 11/08 comenzará el seminario “Procesos físico-químicos” a cargo de los docentes investigadores del grupo GICA.

Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción: Considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10 y N° 160/11, la Ordenanza N°064 – CONEAU y el Acta N° 584, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción.

Especialización en Ingeniería Gerencial: Continúa abierta la inscripción, la nueva cohorte dará inicio en octubre 2023.

### Doctorado en Ingeniería Mención Materiales:

El día jueves 09/08 se llevó a cabo la defensa de tesis del aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales: *Ing. Federico González*, titulada “Análisis de la eficiencia del uso de fibras híbridas como refuerzos del hormigón. Aplicación a tubos de drenaje”. Dicha defensa fue calificada con nota 10 por el jurado compuesto por la Dra. Alexandra Sosa Zitto, el Dr. Facundo Bellomo y el Dr. Ricardo Quinteros.

Maestría en Redes de Datos: En virtud de la acreditación de la carrera en modalidad Consorcio A Distancia, de la cual participa esta Facultad como Regional adherente siendo la Regional Mendoza la cabecera, se ha definido el inicio de la misma para el año 2024.

### **Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura**

- Se participó el 28 de julio de la Sesión Abierta del Consejo Directivo Central del Instituto de Alta Especialización de Paysandú, con la presencia de autoridades nacionales y directivos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Visitando también las instalaciones del Instituto y planificando posibles proyectos en conjunto.

- Se realizaron reuniones virtuales con Fun University de la ciudad de Córdoba, con el fin de planificar propuestas de Capacitaciones en Robótica, Programación y Herramientas Tecnológicas para Docentes.





*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

- Se coordina la implementación de un curso de Phyton, el cual será publicado en los próximos días al Centro E-Learning de la Facultad.

### **Capacitaciones:**

- Están finalizando los cursos de Idioma iniciados en abril, los cuales comienzan su segunda cohorte en el mes de agosto.
- Finalizó el curso de Economía Circular.
- Se planifican cursos de: Armado y reparación de pc, Impresiones 3d, Solidworks, Excel para empresas, Taller de orquesta FRCU, Taller de instrumentos musicales FRCU, Taller de canto y canto coral, Instalaciones eléctricas, Inyección electrónica, Coaching ontológico, Refrigeración y aire acondicionado, Nociones básicas de impuestos, Curso de P.L.C.

### **Diplomaturas:**

Presentadas al Consejo Directivo para su aprobación:

- Diplomatura Universitaria en Soldadura - Pecarí Tercec SRL en Concepción del Uruguay.
- Diplomatura Universitaria en Soldadura – Hermann Metalúrgica – CODEGU en Gualeguaychú.
- Diplomatura Universitaria en Microemprendimientos Electrónicos – Municipalidad de Gualeguaychú, en dicha ciudad.
- Diplomatura Universitaria en Marketing Digital – Municipalidad de Larroque, en dicha ciudad.

**Profesorados:** Se prevé abrir inscripciones en octubre y noviembre de este año, para dar inicio en el mes de marzo 2024.

### **Difusión:**

- Se recibió la visita a nuestra Facultad de diversas instituciones secundarias y se prevé la visita de 12 delegaciones escolares en el presente mes.
- Se programan eventos y ferias de carreras en las ciudades de Urdinarrain, Basavilbaso, Concepción del Uruguay, Caseros y Paraná.

**Tecnicaturas:** Todas las extensiones áulicas se encuentran cursando el último cuatrimestre del año.

### **Área de Vinculación:**

- Se realizó guía para emprendedores y MiPyMEs, para identificar de manera práctica las líneas y/ o programas de financiamiento compatibles con el proyecto que pretenden financiar.
- Se culminó el Programa de Capacitación FAP: Formación de Agentes de Promoción 2023, organizado por la Agencia I+D+i con aval de la Universidad Nacional de Quilmes.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

- Se gestiona con empresas de Larroque y Urdinarrain la posibilidad de que los estudiantes que se encuentran cursando carreras de pregrado en ambas localidades puedan efectuar sus prácticas supervisadas.
- Avances de 50% del trabajo de campo del Programa de Competitividad de las Economías Regionales PROCER II - UTN Transformación digital en Mipymes argentinas.

### **Secretaría de Planeamiento**

#### **Mantenimiento:**

- Se repararon y pintaron las paredes de la oficina de Recursos Humanos, incluyendo además la adecuación de la instalación eléctrica y de redes durante el receso.
- Se están reparando y pintando algunas aberturas de madera y reemplazando vidrios rotos.

**Servicios Generales:** Este grupo continúa con las actividades de limpieza y desinfección de lunes a viernes de 6 a 23 hs, distribuidos en tres turnos.

**Grupo de apoyo a la obra edilicia:** Se continúa con los trabajos de adecuación del patio, avanzando la segunda etapa que incluye el hormigonado del contra piso y la canalización para la instalación eléctrica. La instalación sanitaria de los baños de profesores y baño para discapacitados, también se completó. Se estima que para el día 20 del corriente mes, se estarán pidiendo presupuestos para la etapa final que consiste en la colocación de baldosas y el muro que circunda el parque central.

**Dirección Administrativa:** Debido al problema de público conocimiento respecto de la caída del sistema informático que produjo pérdida de información se está trabajando de manera ardua para cumplir con los plazos de las presentaciones. Ya se pudo completar la carga del mes de junio y realizar el pre-cierre que era una de las cosas más urgentes. Ahora se está volviendo a cargar todo el mes de julio para poder comenzar lo antes posible con los datos del corriente mes.

### **Secretaría de TICs**

**SIU GUARANÍ:** Tal como se informó anteriormente se trabaja en una nueva actualización, especialmente para tener disponible la carga de temas. Dado que la actualización presentó dificultades mayores a las esperadas, y la función “carga de temas” es muy demandada se desarrolló una personalización que permite ésta carga y que sería utilizada temporalmente hasta finalizar la nueva actualización.

**SIU Kolla. (Encuestas):** No han ocurrido dificultades con las encuestas en éste primer uso del software instalado. Se están desarrollando reportes necesarios para la exposición de resultados una vez cerradas las mismas.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Campus Virtual: Como es conocido en la comunidad, hemos experimentado problemas con el servidor del Moodle. Él mismo fue alcanzado por un software malicioso al igual que las últimas copias de respaldo que poseíamos. Debimos instalar desde cero un nuevo servidor, y migrar toda la información para poder poner disponible nuevamente el servicio.

Proyecto de mejoras de infraestructura: Junto a la Secretaría de Planeamiento, se presentó un proyecto para recibir fondos no reembolsables cuyo destino es la mejora de infraestructura. En lo que respecta a TIC se solicitó un nuevo servidor para mejorar la velocidad de acceso a los archivos por parte de la administración, un Kit de Herramientas para trabajar en tendido de fibra óptica, y nuevos Access Point para ir reemplazando algunos que presentan fallas por obsolescencia.

Laboratorio Cisco: El laboratorio ubicado en el entrepiso de la oficina 7 (Posgrado) donde está el equipamiento Cisco, ha quedado con PC obsoletas que ya no se pueden potenciar, por lo que se ha procedido a sacarlas del lugar. En dicho lugar se constituirá el espacio denominado PROGRESAR, programa gestionado por SAE donde se recibió 3 PCs de buena potencia, y se recibirían 2 más. Una de estas PCs se instaló en Biblioteca y las otras 2 se ubicarían en este espacio, al igual que las nuevas a recibir. De esta forma se pone a disposición de los alumnos diferentes lugares a donde pueden acceder a utilizar equipos informáticos. Por otro lado, se recibieron de rectorado 2 Pcs nuevas como parte del plan VES III, que también serán ubicadas en esa sala. Por último, el departamento de Electromecánica ha cedido equipamiento en desuso, pero en muy buen estado, con el fin de aumentar la cantidad de puestos concentrados en un mismo lugar permitiendo así, el uso por parte de las cátedras que lo demanden, contando nuevamente con dos laboratorios de uso general que resuelven superposiciones horarias.

### **Subsecretaría de Graduados**

- Se está organizado actividad de Jornada de transferencia profesional y tecnológica dirigida a la carrera de Licenciatura en organización Industrial con graduados de la carrera.

### **Difusión de búsquedas laborales dirigida a Graduados y alumnos avanzados:**

- Empresa Traza – Perfil de Ing. Civil-Construcciones - Jefe de Obras.
- Empresa “Establecimiento Las Marías” – Perfil de Ing. Electromecánica.
- Empresa Lambert – Perfil de Ing. Electromecánica - Producción y Diseño.
- Empresa LP Pietroboni – Perfil de Lic. en Organización Industrial - Gestión de calidad.
- Empresa LP Pietroboni – Perfil de Lic. en Organización Industrial- Analista de control de Gestión.
- Empresa Entrecor– Perfil de Lic. en Organización Industrial - Supervisión de producción.
- Empresa constructora Orion (Santa Fe) - Perfil de Ing. Civil-Construcciones - Obra en Concepción del Uruguay.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Empresa Hermann - Perfil de Lic. en Organización Industrial - Planificación y control de la producción.
- Empresa Ponsse (ROU) - Perfil de Ing. en Sistemas de Información.
- Empresa de Servicios Avícolas - Perfil de Lic. en Organización Industrial.
- Empresa Haimovich - Perfil de Lic. en Organización Industrial - Gestión de calidad.
- Empresa en Concepción del Uruguay - Perfil de Lic. en Organización Industrial - Gestión de Stock.

## II. APROBACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES.

Se pone a consideración el acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria 2023 del día 29 de junio.

Sometida a consideración, resulta aprobada.

## III. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.

No se informan temas para tratar sobre tablas.

## IV. COMISIÓN PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO.

### a. Diplomatura en Marketing Digital.

- Nota N° 803-2023. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Marketing Digital.

- Nota N° 800-2023. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Avala dictado de la Diplomatura.

Desde la Comisión de Presupuesto se procede a dar lectura del siguiente despacho:

*“Se presenta la siguiente documentación que respalda la realización de Diplomatura: Nota de elevación, aval del departamento, proyecto de la Diplomatura, CV del docente, y nota de financiamiento.*

*Se realizará entre los meses de agosto a diciembre 2023 en la localidad de Larroque, Entre Ríos. Los asistentes deberían ser más de 20 y menos de 50. El financiamiento*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

*es a cargo del Municipio de Larroque. (2 cuotas de \$250.000. más 3 cuotas de \$300.000), lo que totaliza \$1.400.000.- Se prevén gastos totales por \$878000, con un saldo a favor de \$522.000.”*

Por su parte, la Comisión de Enseñanza, también sugiere aprobar la nota presentada, autorizando el dictado de la Diplomatura solicitada.

Puesto a consideración del Plenario, se aprueba el despacho constituyendo la **Resolución N° 263/2023 CD.**

b. **Diplomatura en Microemprendimientos Electrónicos.**

- Nota N° 818-2023. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Microemprendimientos Electrónicos.

- Nota N° 815-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Avala dictado de la Diplomatura.

A continuación, el Consejero Mg. Ing. Alejandro Zabalett da lectura al siguiente despacho:

*“Se presenta la siguiente documentación que respalda la realización de Diplomatura: Nota de elevación, aval del departamento, nota proyecto de la Diplomatura, CV del docente, y nota de financiamiento.*

*Se realizará entre los meses de septiembre a diciembre 2023 en la localidad de Gualeguaychú, Entre Ríos. Los asistentes deberían ser más de 20 y menos a 45. El Municipio de Gualeguaychú aportara 5 cuotas consecutivas de \$110.000.- mensuales, lo que totaliza \$550.000.-, y se prevén gastos mensuales parciales de \$25.000 durante 4 meses, totalizando \$100.000; quedando un saldo a favor de \$450.000.- Cabe aclarar que no se computaron gastos operativos para la emisión de certificados, cobertura de seguros de los participantes, y ágape de finalización.”*

Por otro lado, la Comisión de Enseñanza manifiesta su aval para la aprobación de Nota N°818-2023 presentada por la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura, autorizando el dictado de dicha diplomatura.

Sometido a votación, resulta aprobado.

**Resolución N° 264/2023 CD.**

c. **Diplomatura en Soldadura – Gualeguaychú.**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Nota N° 822-2023. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Soldadura en Gualeguaychú.

- Nota N° 819-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Avala dictado de la Diplomatura.

Desde Comisión de Presupuesto se da lectura al despacho correspondiente:

*“Se presenta la siguiente documentación que respalda la realización de Diplomatura: Nota de elevación, aval del departamento, nota proyecto de la Diplomatura, CV del docente, y nota de financiamiento.”*

*Se realizará entre los meses de agosto a noviembre de 2023 y febrero a junio del 2024 en la localidad de Gualeguaychú, Entre Ríos. Los asistentes deberían ser más de 15 y menos a 40. La Diplomatura es financiada en su totalidad por la firma metalúrgica Hermann y CODEGU. El aporte a la facultad será de 4 cuotas de \$220.000. más 4 cuotas de \$270.000, totalizando \$1.9600.000. Se prevén gastos de honorarios y viáticos por un monto de \$1.095.899,90.- quedando un saldo a favor de \$864.100,10.”*

La Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la Nota N° 822-2023 autorizando el dictado de dicha Diplomatura.

Puesto a consideración, se aprueba constituyendo la **Resolución N° 265/2023 CD.**

d. Diplomatura en Soldadura – Concepción del Uruguay.

- Nota N° 827-2023. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Soldadura en Concepción del Uruguay.

- Nota N° 824-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Avala dictado de la Diplomatura.

El Consejero Mg. Ing. Alejandro Zabalett procede a dar lectura del despacho correspondiente a la Comisión de Presupuesto:

*“Se presenta la siguiente documentación que respalda la realización de Diplomatura: Nota de elevación, aval del departamento, nota proyecto de la Diplomatura, CV del docente, y nota de financiamiento.”*

*Se realizará entre los meses de setiembre a noviembre de 2023 y febrero a junio del 2024 en la localidad de Concepción del Uruguay. Los asistentes deberían ser más de 12 y menos a 30. Se realizará en las instalaciones de la firma Pecari Implementos, la cual aportará lugar físico, maquinarias y materiales necesarios, por lo que por dichos aportes recibirá la*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

*cantidad de 7 cupos sin cargo para sus empleados. El resto de los asistentes es arancelado, y se han comprometido distintas firmas de la zona a enviar operarios a esta Diplomatura. Se contempla con el escenario más negativo tomando una deserción del 20%, recaudar un total de \$1.524.000.- Los gastos previstos para honorarios y viáticos ascienden a \$673.609,31.- quedando un saldo a favor de la facultad de \$850.390,69”.*

Por otra parte, la Comisión de Enseñanza, manifiesta su aval para autorizar el dictado de la Diplomatura en cuestión.

Sometido a votación, resulta aprobado.

#### **Resolución N° 266/2023 CD.**

##### e. Presupuesto 2023

- Dirección Administrativa. Informe económico financiero al 30/06/2023.

Desde la Comisión de Presupuesto, se da lectura a continuación al Despacho correspondiente al punto IV.e:

*“Se toma conocimiento del informe presentado, compilado a través de la carga de información realizada por parte de la Dirección Administrativa de la facultad; informando los estados financieros, estado de bancos, ingresos, egresos y resultados en extensión universitaria, posgrado y tecnicaturas. Se incorporaron a partir de este mes los gastos de Departamentos y saldos de Grupos, pero por otro lado por problemas en el servidor y en la base de datos de Administración, no se pudieron contar con los datos de gastos realizados por las diferentes áreas de la facultad, ni los servicios funcionales de Energía, Telecom, OSM y Gas NEA.”*

##### f. Convenios

1. Convenio Marco. UTN Facultad Regional Reconquista.
2. Convenio Marco. Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Concepción del Uruguay – A.O.E.M.
3. Convenio Específico. Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Concepción del Uruguay – A.O.E.M y Municipalidad Concepción del Uruguay. Capacitación para empleados de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.
4. Convenio Marco. DL&A S.A.
5. Convenio Específico. TANTAL Argentina S.R.L. Pasantías Educativas.
6. Convenio Marco. Escuela de Educación Integral N° 11 – Ponce de León.
7. Convenio Específico. Escuela de Educación Integral N° 11 – Ponce de León. Prácticas Educativas Vocacionales Ocupacionales.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

8. Convenio Marco. César Joaquín Rothar.
9. Convenio Específico. César Joaquín Rothar. Servicio de presentación de de solicitud de Registro de Marca ante el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI).

El Consejero Mg. Ing. Alejandro Zabalett informa que desde Comisión se toma conocimiento de todos los convenios presentados. Respecto al Convenio Específico con César Joaquín Rothar aclara que la Facultad, a través del Centro de Apoyo a la Tecnología e innovación – CATI, prestará el servicio de solicitud y registro de marca, cobrando por los mismos \$79.344.

## V. ÁREA COMISIÓN ENSEÑANZA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

### a. Acreditación Carreras de Grado y Posgrado.

El tema continúa en Comisión.

### b. Asociación Latinoamericana de Control de Calidad, Patología y Recuperación de la Construcción – ALCONPAT.

- Nota N° 787-2023. Decanato. Eleva solicitud para declarar de interés académico al ciclo de conferencias “Patología Estructural”.

- Nota N° 778-2023. ALCONPAT.

Desde Comisión de Enseñanza se da lectura al siguiente despacho:

*“Se sugiere aprobar la Nota N°787-2023 que declara de interés académico dicho ciclo de conferencias”.*

Sometido a votación, el despacho resulta aprobado. Se constituye la **Resolución N° 267/2023 CD.**

### c. Asignaturas Electivas

1. Nota N° 793-2023. Secretaría Académica. Eleva proyecto de Resolución para la implementación de la asignatura electiva “Ingeniería y Desarrollo.
2. Nota N° 794-2023. Secretaría Académica. Eleva proyecto de Resolución para la implementación de la asignatura electiva “Innovación abierta como Herramienta de Desarrollo Profesional”, desarrollada desde PROFORVIN.





*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Desde Comisión se sugiere aprobar las Notas N°793-2023 y N°794-2023 con los proyectos de resolución.

Puesto a consideración del Plenario, se aprueban.

**Resoluciones N° 268/2023 y N°269/2023 CD.**

d. **Diplomatura en Marketing Digital.**

- Nota N° 803-2023. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Marketing Digital.

- Nota N° 800-2023. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Avala dictado de la Diplomatura.

Tema tratado en punto IV.a.

e. **Diplomatura en Microemprendimientos Electrónicos.**

- Nota N° 818-2023. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Microemprendimientos Electrónicos.

- Nota N° 815-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Avala dictado de la Diplomatura.

Tema tratado en punto IV.b.

f. **Diplomatura en Soldadura – Gualeguaychú.**

- Nota N° 822-2023. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Soldadura en Gualeguaychú.

- Nota N° 819-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Avala dictado de la Diplomatura.

Tema tratado en punto IV.c.

g. **Diplomatura en Soldadura – Concepción del Uruguay.**

- Nota N° 827-2023. Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura. Solicita autorización para el dictado de la Diplomatura en Soldadura en Concepción del Uruguay.

Tema tratado en punto IV.d.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

h. Especialización en Ingeniería Ambiental

- Nota N° 834-2023. Dirección Escuela de Posgrado. Solicita reconocimiento de equivalencia.

La Comisión manifiesta su aval para aprobar la Nota N°834-2023.

Se somete a votación y resulta aprobada constituyendo la **Resolución N° 270/2023 CD.**

i. Maestría en Ingeniería Ambiental

- Nota N° 835-2023. Dirección Escuela de Posgrado. Eleva solicitud de prórroga a un grupo de alumnos.

Desde Comisión se sugiere aprobar la nota N°835-2023 presentada por Dirección de Escuela de Posgrado.

Se somete a consideración, resultando aprobada.

**Resolución N° 271/2023 CD.**

j. Programas analíticos de asignaturas segundo cuatrimestre 2023.

- Nota N° 763-2023. Departamento Licenciatura en Organización Industrial. Eleva programas analíticos de asignaturas segundo cuatrimestre 2023.

- Nota N° 789-2023. Secretaría Académica. Eleva programa analítico de la asignatura Emprendedorismo.

- Nota N° 791-2023. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Eleva programas analíticos de asignaturas segundo cuatrimestre 2023.

La Comisión procede a dar lectura del siguiente despacho:

*“La comisión sugiere aprobar las notas N°763-2023, N°789-2023 y N°791-2023 con dichos programas analíticos”.*

Puesto a consideración del Plenario, se aprueba el despacho.

**Resolución N° 272/2023 CD.**

k. Plan Extraordinario de Jerarquización Docente.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- Nota N° 846-2023. Secretaría Académica. Eleva proyectos de Resolución para concursos en el marco del Plan Extraordinario de Jerarquización Docente, Resolución N°1060/2023 CS.

1. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Nota N° 733-2023. Eleva solicitudes de concurso para las asignaturas Redes de Datos (Titular), Ciencia de Datos (Asociado) y Algoritmos y Estructuras de Datos (Asociado).

Desde Comisión se sugiere aprobar la nota N°733-2023 y sus correspondientes solicitudes, presentada por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Se somete a votación y se aprueba.

**Resoluciones N° 273/2023, 274/2023 y 275/2023 CD.**

2. Departamento Licenciatura en Organización Industrial. Nota N° 744-2023. Eleva solicitudes de concurso para las asignaturas Informática I e Informática II (Asociado) y Costos (Titular).

La Comisión manifiesta su aval para aprobar la nota presentada N°744-2023 y sus solicitudes correspondientes.

Puesto a consideración, resulta aprobado, constituyendo las **Resoluciones N° 276/2023 y 277/2023 CD.**

3. Departamento Materias Básicas. Notas N° 738-2023, 739-2023, 740-2023, 741-2023 y 742-2023. Eleva solicitudes de concurso para las asignaturas Análisis Matemático I (Titular), Física I (Asociado), Inglés I y II (Asociado) y Química (Asociado).

Se procede a dar lectura del despacho de Comisión de Enseñanza:

*“La comisión sugiere aprobar las notas N°738, 739, 740, 741 y 742-2023 con las solicitudes de concurso”.*

Sometido a votación, el mismo es aprobado.

**Resoluciones N° 278/2023, 279/2023, 280/2023 y 281/2023 CD.**

4. Departamento Ingeniería Civil. Notas N° 750-2023, 751-2023, 752-2023, 753-2023 y 772-2023. Eleva solicitudes de concurso para las asignaturas Resistencia de Materiales (Asociado), Hidrología y Obras Hidráulicas



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

(Asociado), Tecnología de los Materiales (Titular) y Estructuras de Hormigón (Asociado).

Desde Comisión se sugiere la aprobación de las notas N°750-2023, N°751-2023, N°752-2023, N°753-2023 y N°772-2023.

Puesto a consideración, resultan aprobadas, constituyendo las **Resoluciones N° 282/2023, 283/2023, 284/2023 y 285/2023 CD.**

5. Departamento Ingeniería Electromecánica. Notas N° 797-2023, 798-2023, 833-2023, 838-2023 y 839-2023. Eleva solicitudes de concurso para las asignaturas Organización Industrial (Titular), Matemática para Ingeniería Electromecánica (Asociado) y Estabilidad (Asociado).

Desde Comisión de Enseñanza se manifiesta el aval para aprobar las notas de solicitud de concursos N°797-2023, N°798-2023, N°833-2023, N°838-2023 y N°839-2023.

Sometida esta moción a consideración, se aprueba.

**Resoluciones N° 286/2023, 287/2023 y 288/2023 CD.**

1. Especial Preparación - Plan Extraordinario de Jerarquización Docente.

- Nota N° 850-2023. Decanato. Eleva solicitudes de Especial Preparación en el marco de los concursos solicitados correspondientes al Plan Extraordinario de Jerarquización Docente.

1. Nota N° 734-2023. Ing. Jorge Gianera.
2. Nota N° 736-2023. Esp. Lic. Julio Ponce de León.
3. Nota N° 737-2023. Ing. Claudia Cardoso.

El tema continúa en Comisión.

m. Becas de Iniciación a la Docencia en la Universidad Tecnológica Nacional para Profesionales de reciente graduación y Estudiantes avanzados - BIDOC.

- Nota N° 823-2023. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Eleva solicitud de designación para los alumnos Luisina Grass y Mauro Sander en la asignatura Lógica y Estructuras Discretas, comisiones A y C respectivamente.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Desde Comisión de Enseñanza se sugiere aprobar la nota de solicitud de designación N° 823-2023 presentada por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Se somete a votación del Plenario, resultando aprobada.

**Resoluciones N° 289/2023 y 290/2023 CD.**

- n. Designaciones, re-designaciones, excepciones, títulos, concursos, licencias, etc.

Designaciones docentes

1. Nota N° 755-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Ricardo Azario en la asignatura Química, como Profesor Adjunto Interino, 1 DS, del 31/07/2023 al 31/03/2024.

Desde Comisión de Enseñanza se procede a dar lectura del siguiente despacho:

*“Se sugiere aprobar la nota N°755-2023 con la solicitud de designación de Azario como Profesor Adjunto Interino 1DS durante el período mencionado”.*

Sometido a votación, se aprueba el despacho.

**Resolución N° 291/2023 CD.**

2. Notas N° 808-2023 y 809-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Jesica Racigh en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, como Profesor Adjunto Interino, 1 DS, del 31/07/2023 al 31/03/2024.

La Comisión manifiesta su aval para aprobar la nota de solicitud de designación N°808-2023.

Puesto a consideración del Plenario, resulta aprobada.

**Resolución N° 292/2023 CD.**

3. Notas N° 811-2023 y 810-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la modificación de categoría de la DE de Melisa Romano, de Jefe de Trabajos Prácticos a Profesor Adjunto interino, del 31/07/2023 hasta que se sustancie el concurso aprobado por Resolución N° 236/2023 CD.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

4. Notas N° 812-2023 y 810-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la modificación de categoría de la DE de Darío Echazarreta, de Profesor Asociado a Profesor Titular Interino, del 31/07/2023 hasta que se sustancie el concurso aprobado por Resolución N° 236/2023 CD.
5. Notas N° 813-2023 y 810-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación y modificación de categoría de Leonardo Consiglio Diez con 1 DE como Profesor Adjunto Interino, del 31/07/2023 hasta que se sustancie el concurso aprobado por Resolución N° 236/2023 CD.

Desde la Comisión de Enseñanza se procede a dar lectura al siguiente despacho, correspondiente a las notas presentadas N° 810-2023, 811-2023, 812-2023 y 813-2023:

*“Que conforme surge de la nota del Departamento de Materias Básicas N° 59/2023 -Registro de mesa de entradas N.º 810/2023- de ésta Facultad Regional y en las solicitudes de designación conforme los formularios -ingresados con la referida nota- con Registro de mesa de entradas N.º 811/2023, N.º 812/2023 y N.º 813/2023, desde el Departamento de Materias Básicas se solicita categorizar/jerarquizar docentes -con esos términos se hace referencia en los antecedentes indicados- mediante designación interina por parte del Consejo Directivo, con la utilización de puntos correspondientes y destinados al concurso docente que se encuentra sustanciando, el cual fuere aprobado por Resolución N° 236/2023 CD.*

*Esta Comisión considera que no corresponde el ascenso/promoción/categorización/jerarquización en forma distinta a la dispuesta por el art. 13 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, el cual establece “... Artículo 13.- Ascenso y promoción El ascenso en los distintos cargos de la carrera se efectuará por concurso público y abierto de antecedentes y oposición. La promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos se efectuará por concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición. ...”.*

*Que cuestión distinta, puede darse con las designaciones interinas docentes -no categorizaciones/jerarquizaciones- que se efectúan hasta tanto se sustancia un concurso para no afectar el normal funcionamiento de una cátedra, recordándose que para el caso de que se produzca una vacante -transitoria o definitiva- debe seguirse lo dispuesto en el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios y en la paritaria particular UTN sobre dicho artículo, plasmado en el acta de la reunión del día 9 de mayo de 2023 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular (CNNP) del referido CCT.*

*Que, en consecuencia, esta comisión, en su mayoría, rechaza el pedido de categorización/jerarquización interesada, con excepción de la consejera María del Carmen García, quien expresa no estar de acuerdo con el despacho”.*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Puesto a consideración del plenario, se aprueba el Despacho, rechazando las solicitudes de designación presentadas por Notas N° 810-2023, 811-2023, 812-2023 y 813-2023, con la abstención de la Consejera Dra. María del Carmen García.

6. Nota N° 828-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Solicita la designación de Jairo Blanc en la asignatura Programación en computación, como Ayudante de Primera Interino, 0,5 DS, del 01/08/2023 al 31/03/2024.

La Comisión sugiere aprobar la nota presentada solicitando la designación de Jairo Blanc como Ayudante de primera Interino con 0,5 DS durante el período mencionado.

Sometida la moción a votación, se aprueba constituyendo la **Resolución N° 293/2023 CD.**

7. Nota N° 829-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Solicita la designación de Ignacio Elgart en la asignatura Ingeniería y Sociedad, como Ayudante de Primera Interino, 0,5 DS, del 01/08/2023 al 31/03/2024.

La Comisión procede a dar lectura del siguiente despacho:

*“Se sugiere aprobar la nota N°829-2023 con la designación de Elgart como Ayudante de primera Interino 0,5 DS durante el período mencionado”.*

Puesto a consideración, se aprueba el despacho.

**Resolución N° 294/2023 CD.**

8. Nota N° 830-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Solicita la designación de David Cabral en la asignatura Automatismos, como Ayudante de Primera Interino, 1 DS, del 01/08/2023 al 31/03/2024.

La Comisión manifiesta su aval para aprobar la nota N°830-2023 con la designación de Cabral.

Se somete a votación la propuesta, resultando aprobada.

**Resolución N° 295/2023 CD.**

9. Nota N° 840-2023. Departamento Ingeniería Electromecánica. Solicita la designación de Gabriel Chichi en la asignatura Automatismos, como Profesor Adjunto Interino, dentro de su DE, del 01/08/2023 al 31/03/2024.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

A continuación, se da lectura al despacho de Comisión de Enseñanza:

*“Se sugiere aprobar la nota N°840-2023 con la designación de Chichi como Profesor Adjunto Interino dentro de su DE durante el período mencionado”.*

Puesto a consideración del Plenario, resulta aprobado.

### **Resolución N° 296/2023 CD.**

#### Designaciones Ayudantes de Segunda Ad-Honorem

1. Nota N° 749-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Juan Ignacio Monzalvo en la asignatura Análisis Matemático I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.
2. Nota N° 757-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Alan Riquelme en la asignatura Análisis Matemático I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.
3. Nota N° 758-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Jordan Cergneaux en la asignatura Análisis Matemático I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.
4. Nota N° 759-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Francisco Bernay en la asignatura Análisis Matemático I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.
5. Nota N° 760-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Lucas Toer en la asignatura Análisis Matemático II, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.
6. Nota N° 761-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Enzo Silva en la asignatura Física I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.
7. Nota N° 762-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Santiago Cornaló en la asignatura Física I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.
8. Nota N° 763-2023. Departamento Materias Básicas. Solicita la designación de Tomás Piazza en la asignatura Física I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS.

Desde Comisión se procede a dar lectura del siguiente despacho:

*“Se sugiere aprobar las notas N° 749-2023, 757-2023, 758-2023, 759-2023, 760-2023, 761-2023, 762-2023 y 763-2023 con dichas designaciones de Ayudante de Segunda Ad-Honorem”.*





Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Sometido a votación, se aprueba el despacho constituyendo las **Resoluciones N° 297/2023, 298/2023, 299/2023, 300/2023, 301/2023, 302/2023, 303/2023 y 304/2023 CD.**

Concursos

1. Nota N° 766-2023. Secretaría Académica. Eleva resultado de concursos asignaturas Inglés I y II (Departamento Materias Básicas), e Ingeniería de Calidad (Departamento Licenciatura en Organización Industrial).

Desde Comisión se manifiesta el aval para aprobar la nota N° 766-2023 con el resultado de dichos concursos.

Se somete a votación resultando aprobada, constituyendo las **Resoluciones N° 305/2023 y 306/2023 CD.**

2. Nota N° 847-2023. Secretaría Académica. Eleva solicitud de llamado a Concurso para Profesor en la asignatura Probabilidad y Estadística, 2 DS.  
- Nota N° 807-2023. Departamento Materias Básicas.

Se procede a dar lectura del siguiente despacho correspondiente a Comisión de Enseñanza:

*“La comisión sugiere aprobar la nota N°847-2023 con el llamado a concurso para profesor en la asignatura Probabilidad y Estadística”.*

Puesto a consideración, se aprueba el despacho.

**Resolución N° 307/2023 CD.**

3. Nota N° 854-2023. Secretaría Académica. Eleva solicitud de llamado a Concurso para Profesor en la asignatura Sistemas y Métodos administrativos, 1 DS.  
  
- Nota N° 796-2023. Departamento Licenciatura en Organización Industrial.

La Comisión sugiere aprobar la Nota N° 854-2023 con el llamado a concurso correspondiente.

Sometida a votación, la moción es aprobada.

**Resolución N° 308/2023 CD.**

Carrera Académica



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay

1. Nota N° 765-2023. Secretaría Académica. Eleva proyecto Resolución avalando la participación mediante jurado por videoconferencia en evaluaciones de Carrera Académica correspondientes al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, Nota N° 667-2023.

Desde Comisión se sugiere aprobar la nota presentada por Secretaría Académica N° 765-2023.

Sometido a votación, se aprueba, constituyendo la **Resolución N° 309/2023 CD.**

Alumnos – Cursado Intensivo.

1. Nota N° 790-2023. Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Solicita la aprobación de cursado intensivo de Paulo Arrejoría, en la asignatura Comunicación de Datos.

La Comisión manifiesta su aval para aprobar la Nota N°790-2023 presentada por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Puesto a consideración del Plenario, se aprueba, constituyendo la **Resolución N° 310/2023 CD.**

Títulos, equivalencias, convalidaciones, etc.

1. Nota N° 799-2023. Secretaría Académica. Eleva equivalencias y créditos.
2. Nota N° 844-2023. Secretaría Académica. Eleva expedientes de egresados, proyectos de resolución de actas, convalidación y períodos.

La comisión sugiere aprobar las notas N° 799-2023 y 844-2023 presentadas por Secretaría Académica.

Se someten a votación, resultando aprobadas. Se constituyen las **Resoluciones N° 311/2023, 312/2023, 313/2023, 314/2023, 315/2023, 317/2023, 318/2023, 319/2023, 320/2023 y 321/2023 CD.**

Licencias por cargo mayor jerarquía.

2. Nota N° 845-2023. Secretaría Académica. Eleva proyecto de Resolución de licencias por cargo de mayor jerarquía.

Desde comisión se sugiere la aprobación de la Nota N° 845-2023 con el proyecto de resolución.

Puesto a consideración del Plenario, se aprueba.

**Resolución N° 322/2023 CD.**



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

Siendo las 18:20 hs. se da por finalizada la reunión.

Se recuerda que el día martes 22 de agosto, a las 20:30 hs, se llevará a cabo Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo, de puesta en funciones de Decano y Vicedecano electos.

La Sexta Reunión Ordinaria de Consejo Directivo se celebrará el día miércoles 27 de septiembre a las 17:30 hs.

## VI. RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO

Número	Concepto
263	Aprueba el dictado de la Diplomatura en Marketing Digital - Larroque
264	Aprueba el dictado de la Diplomatura en Microemprendimientos Electrónicos - Gualeguaychú
265	Aprueba el dictado de la Diplomatura en Soldadura - Gualeguaychú
266	Aprueba el dictado de la Diplomatura en Soldadura - Concepción del Uruguay
267	Declara de interés académico al ciclo de conferencias "Patología Estructural" organizado por ALCONPAT
268	Aprueba la implementación de la asignatura electiva "Ingeniería y Desarrollo"
269	Aprueba la implementación de la asignatura electiva "Innovación abierta como Herramienta de Desarrollo Profesional", desarrollada desde PROFORVIN
270	Otorga equivalencias al alumno de la Esp. en Ingeniería Ambiental Federico Martín Raymundo Stegman- Seminario Ecotoxicología
271	Avala solicitud de prórroga de 1 (UN) año a un grupo de alumnos de la carrera Maestría en Ingeniería Ambiental
272	Aprueba programas analíticos asignaturas segundo cuatrimestre de los Departamentos Licenciatura en Organización Industrial, Ingeniería en Sistemas de Información y Secretaría Académica.
273	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Titular en asignatura Redes de Datos. Dpto ISI, 1 DS. Nota N° 733-2023
274	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Ciencia de Datos. Dpto ISI, 1 DS. Nota N° 733-2023
275	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, 1 DS. Dpto ISI. Nota N° 733-2023
276	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Informática I y II, 1 DS. Dpto LOI. Nota N° 744-2023
277	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Titular en asignatura Costos, 1 DS. Dpto LOI. Nota N° 744-2023
278	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

	Titular en asignatura Análisis Matemático I, 1 DS. DMB. Nota N° 741-2023
279	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Física I, 1 DS. DMB. Nota N° 739-2023
280	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Inglés I y II, 1 DS. DMB. Nota N° 742-2023
281	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Química, 1 DS. DMB. Nota N° 740-2023
282	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Resistencia de Materiales, 1 DS. Dpto Civil. Nota N° 752-2023
283	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Hidrología y Obras Hidráulicas, 1 DS. Dpto Civil. Nota N° 753-2023
284	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Titular en asignatura Tecnología de los Materiales, 1 DS. Dpto Civil. Nota N° 750-2023
285	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Estructuras de Hormigón, 1 DS. Dpto Civil. Nota N° 751-2023
286	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Titular en asignatura Organización Industrial, 1 DS. Dpto Electromecánica. Notas N° 797-2023 y 833-2023.
287	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Matemática para Ingeniería Electromecánica, 1 DS. Dpto Electromecánica. Notas N° 798-2023 y 833-2023.
288	Plan Extraordinario de Jerarquización docente. Llamado a Concurso cerrado Profesor Asociado en asignatura Estabilidad, 1 DS. Dpto Electromecánica. Notas N° 797-2023 y 833-2023.
289	Becas BIDOC. Designa a Luisina Grass en la asignatura Lógica y Estructuras Discretas, Comisión A
290	Becas BIDOC. Designa a Mauro Sander en la asignatura Lógica y Estructuras Discretas, Comisión C
291	Designa a Ricardo Azario en la asignatura Química como Profesor Adjunto Interino, 1 DS. Nota N° 755-2023
292	Designa a Jesica Racigh en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica como Profesor Adjunto Interino, 1 DS. Notas N° 808-2023 y 809-2023.
293	Designa a Jairo Blanc en la asignatura Programación en computación, como Ayudante de Primera Interino, 0,5 DS. Nota N° 828-2023
294	Designa a Ignacio Elgart en la asignatura Ingeniería y Sociedad, como Ayudante de Primera Interino, 0,5 DS. Nota N° 829-2023.
295	Designa a David Cabral en la asignatura Automatismos, como Ayudante de Primera Interino, 1 DS
296	Designa a Gabriel Chichi en la asignatura Automatismos, como Profesor Adjunto



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional Concepción del Uruguay

	Interino, dentro de su DE. Nota N° 840-2023
297	Designa a Juan Ignacio Monzalvo en la asignatura Análisis Matemático I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N° 749-2023.
298	Designa a Alan Riquelme en la asignatura Análisis Matemático I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N° 757-2023.
299	Designa a Jordan Cergneaux en la asignatura Análisis Matemático I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N° 758-2023.
300	Designa a Francisco Bernay en la asignatura Análisis Matemático I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N° 759-2023.
301	Designa a Lucas Toer en la asignatura Análisis Matemático II, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N° 760-2023.
302	Designa a Enzo Silva en la asignatura Física I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N° 761-2023.
303	Designa a Santiago Cornaló en la asignatura Física I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N° 762-2023.
304	Designa a Tomás Piazza en la asignatura Física I, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, 1 DS. Nota N° 763-2023.
305	Designa a María Florencia Bruno como Jefe de Trabajos Prácticos en Inglés I y II, 1 DS. Resolución Concurso Nro 369/2022 CD. Nota N° 766-2023
306	Designa a Laureana Gangge como Jefe de Trabajos Prácticos en Ingeniería de Calidad , 1 DS. Resolución Concurso Nro 44/2023 CD. Nota N° 766-2023
307	Llamado a Concurso para Profesor Adjunto en Probabilidad y Estadística, 2 DS. Dpto.Materias Básicas. Nota N° 847-2023
308	Llamado a Concurso para Profesor Adjunto/Asociado/Titular en Sistemas y Métodos Administrativos, 1 DS. Dpto. LOI. Nota N° 854-2023
309	Avala la participación mediante jurado por videoconferencia en evaluaciones de Carrera Académica correspondientes al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Nota N° 765-2023
310	Aprueba cursado intensivo para el alumno Paulo Arrejoría, en la asignatura Comunicación de Datos. Nota N° 790-2023.
311	Concede equivalencias al alumno Ramiro RAMIREZ ANTUNEZ (LOI)
312	Concede créditos en Práctica Supervisada a la alumna Isolina Margarita BURJEL PARADA (K)
313	Concede créditos en Práctica Supervisada a la alumna Gabriela Soledad ELIZALDE CAVIGLIA (k)
314	Concede equivalencias al alumno Santiago CÁCERES (LOI)
315	Concede créditos en Práctica Supervisada al alumno Santiago Agustín GERHART (k)
316	Solicita convalidación bajo la excepción del art.5.3.1 carrera Analista Universitario de Sistemas
317	Solicita la extensión del diploma y certificado analítico para el egresado Juan Pablo Ortiz
318	Convalida cursado de asignaturas para los alumnos Cristian Bergara, Marcelo Buet y Ariel Peveri



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

319	Anula la Resolución N° 81/2023 CD y solicita la extensión de diploma para el egresado Marcelo Buet
320	Convalida la aprobación de la asignatura Tecnología Mecánica sin haber aprobado su correlativa Rep. Gráfica para el alumno Cristian Bergara
321	Anular la Resolución N° 165/2023 CD y solicita la extensión de diploma para el egresado Ariel Peveri
322	Licencias por cargo mayor jerarquía
323	Anula la Resolución N° 80/2023 CD y solicita la extensión de diploma para el egresado Cristian Bergara